

**Acta No. 3 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de Noviembre de 2009**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 20:30- veinte horas con treinta minutos del día 11- once de Noviembre del año 2009-dos mil nueve, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión la Presidente Municipal, Lic. Clara Luz Flores Carrales.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace uso de la palabra:

“Buenas noches a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la tercera sesión ordinaria correspondiente al mes de Noviembre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal,

.

“Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.

CLARA LUZ FLORES CARRALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALES NIÑO	SEGUNDO REGIDOR
JULIÁN MONTEJANO SERRATO	TERCER REGIDOR
MANUELA CANIZALES MELCHOR	CUARTO REGIDOR
LILIA WENDOLY TOVIAS HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ	SEXTO REGIDOR
JOSE LUIS RAMOS VELA	SÉPTIMO REGIDOR
PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA	OCTAVO REGIDOR
ARTURO JIMÉNEZ GUERRA	NOVENO REGIDOR
EFRAIN MATA GARCÍA	DÉCIMO REGIDOR
JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA	SÍNDICO PRIMERO
ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Andrés Mijes Llovera, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ACTA NUMERO 1 CELEBRADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y LA DEL 30 DE OCTUBRE A LAS 00:00 HORAS Y APROBACIÓN DE LA MISMAS

3.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO, SOLICITADA POR LA PRIMER REGIDOR MARIA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ GALINDO, EN VIRTUD DE QUE ASUMIRÁ EL CARGO DE DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.

4.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LAS COMISIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

5.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

6.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL DE BANOBRAS.

7.- DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL DE 18 PREDIOS PARA SER DONADOS A LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, Y/O LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO.

8.- CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

9.- ASUNTOS GENERALES.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA NUMERO 1 CELEBRADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y LA DEL 30 DE OCTUBRE A LAS 00:00 HORAS Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS .

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente las actas correspondientes celebradas para que ustedes hagan sus observaciones o comentarios en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de las mismas, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura de las actas en mención.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura de las actas correspondientes

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dichas actas, no habiendo comentarios se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de las sesiones ordinarias de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueban las actas correspondientes del día 31 de Octubre del presente año y la del 30 de Octubre del presente año a las 00:00 horas.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.-. PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO, SOLICITADA POR LA PRIMER REGIDOR MARIA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ GALINDO, EN VIRTUD DE QUE ASUMIRÁ EL CARGO DE DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención que de conformidad con lo establecido por el artículo 4 del reglamento interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, así como los artículos 16 y 20 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Nuevo León, se presento un escrito donde solicita licencia para ausentarse del cargo por tiempo indefinido por la primer regidor Maria de los Angeles Martínez Galindo para poder ocupar el cargo de directora del DIF municipal a lo que el Secretario de ayuntamiento pregunta a los integrantes del republicano Ayuntamiento si existe algún comentario al respecto, de no haber comentarios se les pregunta si están de acuerdo con la solicitud de licencia presentada, de ser así lo manifiesten levantando su mano.

El ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba la licencia para ausentarse del cargo por tiempo indefinido a la primer regidor María de los Angeles Martínez Galindo.

se enviara al Congreso del Estado la transcripción de este punto para que sea llamado el regidor suplente.

PUNTO 4.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LAS COMISIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención que se someten a su consideración la propuesta para la aprobación de las comisiones del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo Nuevo León, manifestando que dichas comisiones serán anexadas en copia simple en el acta correspondiente ya que fueron circuladas con anterioridad por lo que se solicito la dispensa de lectura íntegra de dicho documento, a lo cual los asistentes manifestaron su conformidad.

Así mismo se proponen para integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de los cuerpos de Seguridad Publica y Transito el cual se establece de la siguiente manera:

El Presidente será el Contralor Municipal., el Secretario será el Director Jurídico de este Municipio., el vocal será el Director de Recursos Humanos de la Secretaria de Servicios Administrativos, el vocal será el Sindico Segundo del Ayuntamiento y el otro vocal será el Presidente de la Comisión de Seguridad Publica y Vialidad.

Acto seguido el Secretario de de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa manifiesta si existe algún comentario respecto a las mencionadas comisiones.

No habiendo comentarios a las comisiones asignadas, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueban las Integraciones de las Comisiones del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

Continuando con el uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, señala que a fin de desahogar el punto 5 del orden del día, y con relación al proyecto de presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2010 el Secretario de Ayuntamiento cede el uso de la palabra al Lic. Andrés Mijes Llovera, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a fin de hacer los comentarios correspondientes, a lo que manifiesta que se ha hecho el análisis de la situación económica nacional, estatal y municipal para tener una proyección de los ingresos que va a tener el municipio en el próximo año para poder cumplir con lo que nos marca la ley dentro de la primera quincena de noviembre que presentemos el presupuesto de ingresos para su aprobación, a lo que el Secretario de Ayuntamiento manifiesta que si existe un comentario al respecto, y hace mención que es importante aclarar que el presupuesto será transcrito dentro del acta de acuerdo a la circulación que se les hizo llegar a todos los presentes con anterioridad.

De no haber más comentarios sobre este asunto les pregunto si están de acuerdo en que se envié al Congreso del Estado para su autorización el presente presupuesto favor de manifestarlo levantando su mano.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2010, para quedar de la siguiente forma:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2010**

RUBRO	IMPORTE
IMPUESTOS	118,045,837.09
DERECHOS	36,781,616.75
PRODUCTOS	13,758,984.89
APROVECHAMIENTOS	15,202,344.20
PARTICIPACIONES	217,556,457.10
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	32,008,982.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	124,125,335.57
SUBSEMUN	8,600,000.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	566,079,557.61
APORTACIONES ESTATALES	38,710,216.45
CONTRIBUCION DE VECINOS	745,339.22
FINANCIAMIENTO	400,000,000
TOTAL DE INGRESOS	1,005,535,113.28

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN
CATASTRAL DE BANOBRAS**

Siguiendo con el punto número 06-seis del orden del día relativo al programa de modernización catastral de Banobras el C. Secretario de Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, cede el uso de la palabra al Lic. Andrés Mijes Llovera Secretario de Finanzas y Tesorero municipal a fin de que manifieste de que trata el mencionado programa a lo que menciona que una de las estrategias para potenciar el ingreso del municipio es precisamente hacer una modernización del catastro del municipio ya que presenta un rezago aproximado de 15 a 20 años en los valores catastrales por la falta de capacidad de inspección, por lo que se pone a consideración el presente programa para su aprobación.

Posteriormente el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la moción anterior y pregunta si tienen algún comentario al respecto, luego de no haber comentarios, les solicitó la dispensa de lectura íntegra de dicho documento, a lo cual los asistentes manifestaron su conformidad, en el entendido que el mismo será anexado en copia simple al acta correspondiente.

No habiendo comentarios se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la participación del programa de modernización catastral de Banobras, solicitando a quienes

estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la participación en el programa de modernización catastral de Banobras

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.- DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE 18 PREDIOS PARA SER DONADOS A LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, Y/O LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO.

Para continuar con el desahogo del punto número 07-siete del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia a la desincorporación de 18 predios para ser donados a la Arquidiócesis de Monterrey y/o a la Secretaría de Gobernación según sea su caso, se pone a consideración esta propuesta en el entendido que ha sido circulado cada uno de los 18 predios donde están ubicados y que son predios ya existentes desde hace mucho tiempo, simplemente es la regularización de esas propiedades para que queden dentro del programa federal de regularización de edificios religiosos.

Posteriormente el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la moción anterior y pregunta si tienen algún comentario al respecto, luego de no haber comentarios, les solicitó la dispensa de lectura íntegra de dicho documento, a lo cual los asistentes manifestaron su conformidad, en el entendido que las ubicaciones de los predios mencionados serán anexados en copia simple a la acta correspondiente.

No habiendo comentarios se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la desincorporación de referencia, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la desincorporación del dominio público municipal de 18 predios para ser donados a la arquidiócesis de Monterrey y/o a la secretaria de Gobernación, según sea el caso.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA.- CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Para continuar con el desahogo del punto número 08-ocho del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que la intención es tener una relación de colaboración entre esa dependencia y el municipio de Escobedo, se les pregunta si existe algún comentario referente a la firma de este convenio de colaboración con la comisión de transparencia y acceso a la información del Estado de Nuevo León

Posteriormente el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la moción anterior y pregunta si tienen algún comentario al respecto, luego de no haber comentarios, les solicitó la dispensa de lectura íntegra del convenio en mención, a lo cual los asistentes manifestaron su conformidad, en el entendido que el mismo se anexa con copia simple en el acta correspondiente.

No habiendo comentarios se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento el convenio de referencia, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la celebración de un convenio de colaboración con la comisión de transparencia y acceso a la información del Estado de Nuevo León

PUNTO 9 DEL ORDEN DIA: LOS ASUNTOS GENERALES

Para continuar con el desahogo del punto número 09-nueve de asuntos generales del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Noviembre se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 21:10-veintiun horas con diez minutos, del día y mes al principio indicados, citando para la próxima de acuerdo a lo estipulado en nuestro Reglamento Interior”.

**CLARA LUZ FLORES CARRALES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALEZ NIÑO
SEGUNDO REGIDOR

C. JULIÁN MONTEJANO SERRATO
TERCER REGIDOR

C. MANUELA CANIZALEZ MELCHOR
CUARTO REGIDOR

C. LILIA WENDOLY TOVÍAS HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ LUIS RAMOS VELA
SÉPTIMO REGIDOR

C. PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA
OCTAVO REGIDOR

C. ARTURO JIMÉNEZ GUERRA
NOVENO REGIDOR

C. EFRAÍN MATA GARCÍA
DÉCIMO REGIDOR

C. JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA
SÍNDICO PRIMERO

C. ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ
SÍNDICO SEGUNDO
